



miércoles 21 de octubre de 2015

# MANIFESTACIÓN EL PRÓXIMO SÁBADO EN ALCALÁ CONTRA LA INCINERADORA

## Convoca el Ayuntamiento de El Viso junto al de Mairena, Alcalá y Dos hermanas y la plataforma "No a la incineración de residuos en Los Alcores"



Los Ayuntamientos de El Viso del Alcor, Mairena, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaira convocan junto a la Plataforma "No a la Incineración de Residuos en Los Alcores" una manifestación el próximo sábado 24 de octubre a las 11:00 horas desde la Casa de la Cultura de Alcalá hasta el Ayuntamiento para evitar la incineración de 292.000 toneladas de residuos al año por parte de la empresa Portland Valderrivas S.A, en su planta de Alcalá de Guadaíra.

El Delegado de Medioambiente, Juan Jiménez, ha recordado que el pleno del Ayuntamiento de El Viso aprobó en la sesión celebrada el pasado 28

de septiembre oponerse a la instalación de una incineradora por parte de la empresa Portland Valderrivas en la localidad vecina de Alcalá de Guadaira.

Jiménez ha señalado que "la instalación de esta incineradora atiende a intereses económicos de la empresa ya que la sustitución de combustible por residuos ahorra dinero en éste y recibe ingresos como planta gestora de residuos, pero a la ciudadanía nos traerá nefastas consecuencias y por ello debemos oponernos".

El Delegado ha enumerado una serie de argumentos que se contemplan en la convocatoria de la manifestación y que a su entender "dan sentido a nuestra postura y por los que invitamos a la ciudadanía a unirse a esta convocatoria"

1. Porque la situación de la planta contraviene frontalmente los criterios de ubicación de una actividad de valorización energética por su proximidad al núcleo de población de Alcalá de Guadaíra.
2. Porque debido la distancia de la planta a algunos ayuntamientos, estos entrarían de lleno en su radio de acción (30km a la redonda).



3. Porque es un atentado contra la salud pública, que genera emisiones contaminantes y tóxicas directamente causantes o agravantes de enfermedades mortales como el cáncer.
4. Porque ningún filtro garantiza la ausencia total de contaminación, ni si quiera la provocada por dioxinas y furanos, extremadamente tóxicas y para los que no existe ningún umbral mínimo de seguridad.
5. Porque tendrá inevitablemente su máximo impacto en los miembros más vulnerables y desprotegidos de la sociedad: niños, ancianos, colectivos en riesgo de exclusión social,...
6. Porque es la forma más insostenible y peligrosa de tratar los residuos ya que, no los elimina, sólo los traslada y dispersa.
7. Porque destruye los recursos naturales y espacios protegidos de las zonas afectadas, sin olvidar la contaminación de acuíferos y pantanos de abastecimiento de agua de la comarca.
8. Porque hipoteca el desarrollo futuro de nuestros pueblos y ciudades al socavar la base económica de la comarca de Los Alcores. Un territorio contaminado es poco atractivo como lugar de consumo, ocio y turismo.
9. Porque perjudica severamente al sector primario, a todo tipo de explotaciones agrarias y ganaderas, incidiendo negativamente tanto en su nivel de producción como en la calidad de la misma y a sus distintivos y certificaciones.
10. Porque la incineración emplea a menos personas que las plantas de reciclaje que podrían impulsarse desde las administraciones.

En este último punto el Delegado ha señalado que “por lo tanto evitar la instalación de esta incineradora no va a suponer que no se genere empleo sino todo lo contrario”.

Por último Jiménez ha invitado a la ciudadanía a acudir a esta cita y ha afirmado que “necesitamos seguir sumando voces para ser más fuertes. No podemos esperar a que este proyecto sea una realidad porque entonces ya será tarde, ahora es el momento de unirnos y mostrar nuestro rechazo”.

